

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3629** *Resolución de 13 de enero de 2026, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Derecho.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en el que se regula el procedimiento para la modificación sustancial de planes de estudio impartidos en centros universitarios acreditados institucionalmente, y una vez recibido el informe favorable de la Agència Valenciana D'Avaluació i Prospectiva (AVAP) –Resolución de 30 de octubre de 2025–,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios, según consta en el anexo de la presente resolución.

Alfara del Patriarca (Valencia), 13 de enero de 2026.–El Rector, Higinio Marín Pedreño.

ANEXO

Graduado o Graduada en Derecho

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	159
Optativas (OP).	6
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Prácticas Externas (PR).	9
Total.	240

Distribución del plan de estudios por curso y asignaturas:

Curso	Semestre	Asignatura	ECTS	Carácter
1.º	1	Derecho Romano.	4,5	OB
1.º	1	Historia del Derecho.	4,5	OB
1.º	1	Ciencia Política y constitucionalismo.	6	FB
1.º	1	Teoría del Derecho.	6	FB
1.º	1	Antropología jurídica.	6	FB
1.º	2	Economía y empresa.	3	OB
1.º	2	Fundamentos de Doctrina Social de la Iglesia.	6	FB
1.º	2	Claves de la Historia Contemporánea.	6	FB
1.º	2	Introducción al Derecho civil.	6	FB

* Por motivos organizativos, en algunos casos se podrá modificar el semestre de impartición de alguna/s materia/s.

Curso	Semestre	Asignatura	ECTS	Carácter
1.º	2	Argumentación y técnicas de gestión jurídica.	6	FB
1.º	2	Derecho Internacional Público.	6	FB
2.º	1	Fundamentos del Derecho Penal.	7,5	OB
2.º	1	Derecho civil y de la familia.	4,5	OB
2.º	1	Derecho matrimonial canónico.	3	OB
2.º	1	Teoría de las obligaciones.	4,5	OB
2.º	1	Derecho constitucional I.	6	FB
2.º	1	Derecho de la Unión Europea.	6	FB
2.º	2	Daños.	3	OB
2.º	2	Contratos.	4,5	OB
2.º	2	Derecho constitucional II.	4,5	OB
2.º	2	Derecho administrativo I.	9	OB
2.º	2	Derecho Penal avanzado.	7,5	OB
3.º	1	Derechos reales.	4,5	OB
3.º	1	Derecho Hipotecario y Registral.	4,5	OB
3.º	1	Derecho Mercantil I.	9	OB
3.º	1	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	6	OB
3.º	1	– Derecho Administrativo II.	7,5	OB
3.º	2	Derecho eclesiástico del Estado.	4,5	OB
3.º	2	Derecho Jurisdiccional I.	9	OB
3.º	2	– Derecho Financiero y tributario.	9	OB
3.º	2	Derecho de sucesiones.	6	OB
4.º	1	Derecho Mercantil II.	9	OB
4.º	1	Derecho Jurisdiccional II.	9	OB
4.º	1	Derecho Internacional Privado.	6	OB
4.º	1	Sistema Tributario.	9	OB
4.º	2	Filosofía del Derecho.	6	OB
4.º	2	Optatividad*.	6	OP
4.º	2	Prácticum.	9	PR
4.º	2	Trabajo Fin de Grado.	6	TFG
* Asignaturas optativas				
4.º	2.º	Derecho Sindical.	3	OPT
4.º	2.º	Derecho Urbanístico.	3	OPT
4.º	2.º	Derecho Concursal.	3	OPT
4.º	2.º	Tributación de la Empresa.	3	OPT
4.º	2.º	Prácticas Integradas.	3	OPT

* Por motivos organizativos, en algunos casos se podrá modificar el semestre de impartición de alguna/s materia/s.

Curso	Semestre	Asignatura	ECTS	Carácter
4. ^º	2. ^º	Penología.	3	OPT
4. ^º	2. ^º	Derecho Penal Económico.	3	OPT
4. ^º	2. ^º	Procesos Especiales.	1.5	OPT
4. ^º	2. ^º	Argumentación Jurídica Avanzada.	1.5	OPT
4. ^º	2. ^º	Protección Internacional de los Derechos Humanos.	3	OPT
4. ^º	2. ^º	Derecho Bancario y Bursátil.	3	OPT
4. ^º	2. ^º	Causas matrimoniales.	3	OPT

* Por motivos organizativos, en algunos casos se podrá modificar el semestre de impartición de alguna/s materia/s.